# HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

# SAN ISIDRO

## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Año 2018

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 Nº 769

**Causante:**

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

**Objeto:**

PROYECTO DE COMUNICACION
S/INFORMES RELACIONADOS AL BARRIO MARTIN Y OMAR, DE ESTE PARTIDO.-

769

58

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Bloque Unidad Ciudadana*

San Isidro, 15 de Noviembre 2018

**AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO**

**VISTO:**

Las obras de Urbanización que se están llevando a cabo en el Bajo de San Isidro, barrio Martín y Omar , y

**CONSIDERANDO:**

Que vecinos y vecinas nos han acercado su preocupación debido a las obras que se están llevando a cabo, observando que no se están poniendo mallas asfálticas en el asfaltado de la calle Martín y Omar;

Que también acercaron su inquietud sobre los pluviales, si los mismos que se están colocando son del diámetro correcto y pactado en el convenio;

Que vecinas y vecinos del barrio han observado que caños de cloacas, salen de la vereda, empalmándose los mismos al caño pluvial central, señalando que esto además de generar olor a futuro sería factor contaminante del Río de La Plata;

Que nuestros vecinos y vecinas se merecen obras de calidad en virtud del bienestar y cuidado del barrio;

Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** El Honorable Concejo Deliberante le solicita el Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, le informe a este cuerpo sobre los siguientes puntos:

- Si se están colocando mallas asfálticas en el asfaltado de la calle Martín y Omar
- Si las medidas de los caños pluviales coinciden con las aprobadas en el proyecto de obra
- Si los caños cloacales están empalmados al caño pluvial central
- Quien es el responsable de realizar la Auditoría de Obras Públicas

**Artículo 2º:** De Forma.-

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

CELINA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Concejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONO
Er
16/
LIBRO
REMI
A:

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21-11-18 pase el presente expediente para su dictámen a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente

SAN ISIDRO 22 de Noviembre de 2018

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

PU41